



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO DE SALUD B SANTA ROSA  
DRA. JULISSA ELIZABETH VACA ROMERO  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023  
RUC: 0760039550001

**CENTRO DE SALUD B SANTA ROSA**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Contenido**

Introducción.....	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados.....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	5
a. Políticas públicas generacionales .....	5
4. Objetivos Institucionales .....	5
5. Ejecución programática y presupuestaria .....	5
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	6
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	8
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....	8

## Introducción

El Centro de Salud B Santa Rosa es un Establecimiento de Salud de primer nivel de atención, que brinda atenciones de salud en el cantón Santa Rosa y lugares aledaños debido a su ubicación geográfica, durante el año 2023 se brindó atenciones en los servicios de medicina general, ginecología, psicología, odontología, además de servicios complementarios de laboratorio clínico, rehabilitación física, enfermería, ecografía y dispensación de medicamentos según la patología presentada por el afiliado. Se desarrolla las actividades del Programa Nacional de Envejecimiento Activo en el CAAM Santa Rosa.

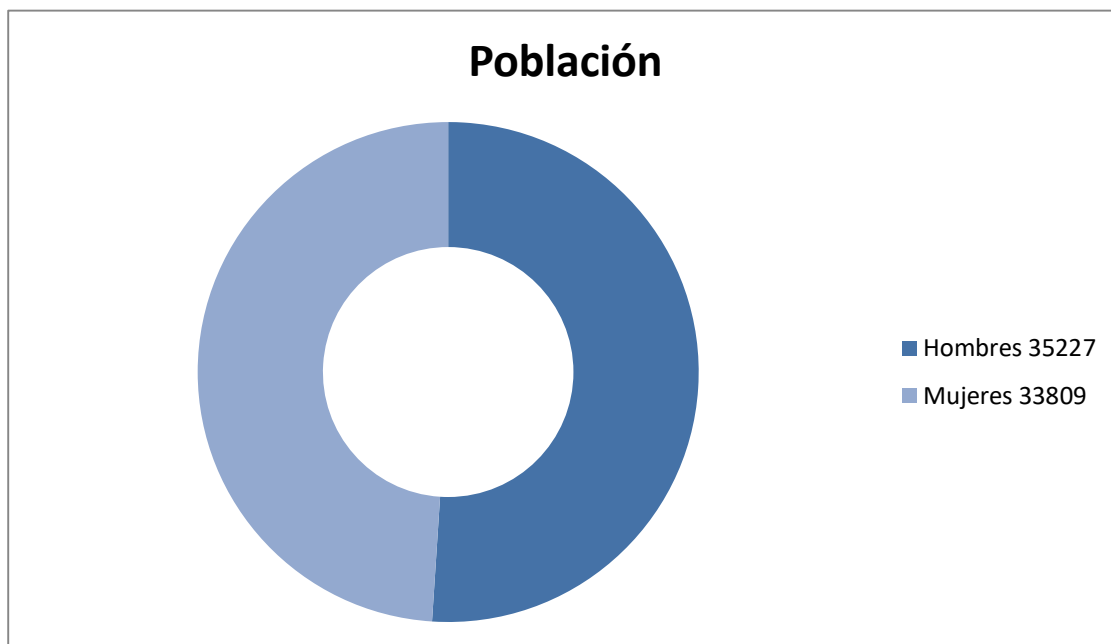
### Resumen Ejecutivo

Durante el años 2023 se realizaron 23.647 atenciones en medicina general incluido psicología y ginecología, 1,515 atenciones en odontología, 19.075 exámenes de laboratorio clínico, 2.026 rayos x. En el mes de Agosto de realiza la posesión de Dra. Julissa Vaca Romero como Directora del CSB Santa Rosa. Durante el período 2023 precisamente en el mes de Agosto la ambulancia presenta daños, motivo por el cual se dispone por necesidad institucional las atenciones de los paramédicos en el servicio de medicina general y enfermería, con la finalidad de reducir los tiempos de espera en los servicios antes mencionados.

Además hemos mantenido el stock correspondiente para mantener el buen funcionamiento y la entrega eficiente de prestaciones a los afiliados y usuarios de nuestro servicio tanto en la provisión de atención médica, odontológica, psicológica, de terapia física y rehabilitación; y la provisión de los servicios complementarios con un stock correcto de medicamentos y dispositivos médicos que respalden las atenciones realizadas; cumpliendo de esta forma lo establecido en la resolución 308, mediante la entrega de servicios integrales en lo que respecta a Atención Primaria en Salud; correspondiente a nuestro nivel de atención como Centro de Salud B.

## 1. Cobertura Institucional

El cantón Santa Rosa cuenta con una población de 69036, de los cuales son hombres 35227 y mujeres 30809. Datos recabados en la página oficial de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.



## 2. Logros alcanzados

- Se realiza el mantenimiento a los equipos médicos de las áreas de Odontología, Ambulancia, Rehabilitación Física, Laboratorio Clínico, Enfermería y Consultorios Médicos con la finalidad de mantener operativos los servicios prestados.
- Se realizaron mantenimientos correspondientes a la infraestructura física del Centro de Salud, con lo que mantenemos un ambiente amigable con el afiliado y usuario que nos visita a diario.
- Abastecimiento de fármacos y dispositivos médicos para el tratamiento de patologías presentadas en los afiliados.

- Visitas médicas domiciliarias a los afiliados en condición de vulnerabilidad garantizando una atención oportuna.

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### *a. Políticas públicas generacionales*

Se ejecuta el Programa Nacional de Envejecimiento Activo a través del Centro de Atención al Adulto Mayor de Santa Rosa con talleres ocupacionales en modalidad virtual integrando a Jubilados, Pensionistas, Seguro General, Voluntario adultos mayores o en proceso de envejecimiento.

### 4. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

### 5. Ejecución programática y presupuestaria

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA**

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
Incrementar la eficiencia en la gestión financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución de compromisos financieros	Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	A24	834.425,56	732.009,83	88%	863.392,78	753.885,80	87,32

La meta para poder cumplir con el POA se toma del IESSPR del indicador A24 Correspondiente a la ejecución presupuestaria de los gastos corrientes, como se puede observar el resultado total la meta planificada por el valor de \$834.425,56 obteniendo un resultado cumplido por el valor de 732.009,83 cumpliendo el 88% de la gestión.

Cabe indicar que en la partida de fármacos se ejecutó de acuerdo al convenio marco del SERCOP, cabe indicar que por falta de documentación por parte de los proveedores no se ejecuta el 100% del presupuesto Codificado, por tal motivo se planificó el 85%.

Sin embargo a este Centro Medico se le asigna en el año 2023 un Presupuesto Codificado de \$863.392,78 del cual se ejecuta \$753.885,80 cumpliendo con un porcentaje de ejecución de 87,37.

Es necesario mencionar que en el año 2023 se realizó compras de activos como fueron adquisiciones de computadoras e impresoras.

Se planifica ejecutar el 85% de la meta anual y se cumple con una ejecución presupuestaria de 87,37

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			31	\$ 46.133,28
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial			1	\$ 7.797,50
Catálogo Electrónico	16	26452	69	75149,88
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

El presente cuadro denota las cantidades de procesos de compras realizadas en el Centro de Salud B Santa Rosa durante el año 2023.

El mismo que está conformado por 31 procesos ejecutados mediante régimen común de ínfima cuantía, referente a las compras necesarias básicas como son los mantenimientos en general, compras material de aseo, insumos, fármacos, mantenimiento de equipos médicos, etc.

Tenemos 1 procedimiento de Régimen Especial referente a la contratación de mantenimiento de equipo de laboratorio clínico.

Se realizó 16 compras por catálogo electrónico referente a materiales de aseo, suministros de oficina, fármacos y servicio de seguridad y vigilancia.

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el año 2023, no se realizó procesos de enajenación de bienes, expropiaciones o donaciones.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2023, no se realizó ningún tipo de recomendación por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: <i>Diego Fernando Regalado Cela</i>	NOMBRE: <i>Dra. Julissa Vaca Romero</i>
CARGO: <i>Psicólogo CSB Santa Rosa</i>	CARGO: <i>Directora CSB Santa Rosa</i>